

Santiago 16 de marzo de 2016  
GG 232/17

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

**HECHO ESENCIAL**  
**PRINCIPAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA CHILE S.A.**

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N° 18.045, en relación con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 9 del D.F.L. N° 251 y en la Sección 1, numeral 1.1.4.1 de la Circular N° 991, y Circular N° 660 ambas de esa Superintendencia, y especialmente facultado por el Directorio, cumplo con informar que en Sesión Ordinaria de Directorio celebrada con fecha 15 de marzo del año en curso, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de abril de 2017, el pago de un dividendo definitivo de \$1.700.000.000.- equivalente a \$459,15840 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2016.

El dividendo se hará efectivo el día 19 de mayo de 2017, a los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas al día 11 de mayo de 2017, en la medida que así lo apruebe la Junta Ordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente,

  
Martín Mujica Ossandón  
Gerente General  
Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A.  
